## EVALUACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA UN CONTRATO DE SERVICIO.

La Gerente de la **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR,** en atención del estatuto de contratación de la empresa, procede a evaluar las propuestas técnico económicas presentadas a la Gerencia para desarrollar el objeto contractual es la PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIOLOGICOS Y AFINES A ESTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION PAI DESARROLLADO POR PARTE DE LA ESE SAN JUAN CRISÓSTOMO DE GONZÁLEZ-CESAR . A **MARIA ALEGRINA BERACASA TERAN,** representante legal de **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURISTICO DE SANTA MARTA - COOTEET** identificada con el NIT: 819.004.349-4, sin más propuestas.

1) Condiciones del oferente.
2) Experiencia.

DESARROLLO.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURISTICO DE SANTA MARTA-COOTEET, identificada con el NIT: 819004349-4, es la entidad capacitada e idónea para el servicio.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURISTICO DE SANTA MARTA - COOTEET cuenta con una vasta experiencia en el servicio de transporte, a las diferentes entidades y empresas de la región.
Una vez analizada las condiciones del proponente se elige que la propuesta presentada por COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL Y TURISTICO DE SANTA MARTA - COOTEET, cumple a cabalidad con la idoneidad requerida por parte del HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR, dado que, cuenta con experiencia para el servicio de transporte, en desarrollo del objeto del contrato.

González Cesar, 12 de Agosto de 2026

**Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS**
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar